



AYUNTAMIENTO DE ASTILLERO
(CANTABRIA)

DECRETO DE ALCALDIA

Vistas las bases publicadas en el BOC de 11 de octubre de 2018, de Ayudas Educativas Especiales, visto el Acta de la Comisión Técnica Evaluadora de fecha 23 de noviembre de 2018, vengo a resolver:

1. Excluir a los siguientes solicitantes por los motivos que se enumeran:

NOMBRE Y APELLIDOS	DNI	CAUSAS DE DESESTIMACIÓN DE SOLICITUDES
FERNANDO RUBIO BRETOS	13784746H	Art. 2.1. Los ingresos familiares del ejercicio 2017 son superiores a 21.000 euros (base imponible general más base imponible del ahorro).
MARIA SONIA DE LA FUENTE COJO	44907119X	Art. 2.1. Los ingresos familiares del ejercicio 2017 son superiores a 21.000 euros (base imponible general más base imponible del ahorro).

2. Conceder las ayudas reguladas en estas bases a los siguientes solicitantes por los importes que figuran:

DNI	NOMBRE Y APELLIDOS (SOLICITANTE)	PUNTUACIÓN TOTAL	AYUDA CONCEDIDA
13768650E	MARIA LUISA FERNANDEZ REBOLLO	6	300
72038853R	MÓNICA FERNANDEZ GAÑAN	8,5	300
72039222W	MARIA ISABEL BLANCO IBÁÑEZ	5,5	300
72058258V	LAURA ARDUENGO GAÑAN	8	300
72258109K	JOSE ANTONIO SARO SAIZ	2,5	300
X07829283Z	MAJA COKAN	6	300

3. Notificar a los interesados, y dese cuenta en la siguiente Sesión Plenaria.

San José, 10 • 39610 • Teléfono 942 07 70 00 • Fax 942 07 70 25

N.º Registro Entidades Locales 01 39 0089 • C.I.F. P-3900800-H

Firma 1 de 2

JOSE RAMON CUERNO LLATA

Firma 2 de 2

FRANCISCO ORTIZ URIARTE

30/11/2018 ALCALDE

SECRETARIO

30/11/2018

Para descargar una copia de este documento consulte la siguiente página web

Código Seguro de Validación 45abe9f8886f46c1ad59f71413bfb6bd001

Url de validación <https://sede.astillero.es/validador>

Metadatos Clasificador: Otros Núm. Resolución: 2018/417 - Fecha Resolución: 30/11/2018



